



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARAUZO DE MIEL

De conformidad con acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria celebrada por este Ayuntamiento, con fecha 11 de junio de 2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, tramitación ordinaria relativo a arrendamiento de local, bien inmueble de naturaleza patrimonial, ubicado en la calle Porvenir, n.º 12 bajo, para destinarlo a farmacia, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arauzo de Miel.
- b) Dependencia de tramitación: Secretaría.
- c) Obtención de documentación: Ayuntamiento de Arauzo de Miel.

Plaza Mayor, 1, 09451, Arauzo de Miel (Burgos). Teléfono: 947 38 82 04.

d) Dirección web: www.arauzodemiel.burgos.es

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato privado.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento de local de negocio destinado a farmacia, por periodo de cinco años prorrogables.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Criterios de adjudicación: Precio y desarrollo de la actividad de farmacéutico/a en el medio rural.

4. – Tipo mínimo de licitación: 123,97 euros/mes más IVA.

5. – Pliego: <https://arauzodemiel.sedelectronica.es>

6. – Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el perfil del contratista.

7. – Apertura de ofertas: Transcurrido tres días hábiles desde la finalización de presentación de ofertas.

En Arauzo de Miel, a 30 de julio de 2021.

La alcaldesa,
María Teresa Maté Benito